



RESUMEN EJECUTIVO

El Informe **INF/MMM/UAI/ N° 011/2021**, referido a la Opinión del Auditor sobre la confiabilidad del estado de ejecución presupuestaria de recursos y estado de ejecución presupuestaria de gastos al 31 de diciembre de 2020, fue desarrollado en cumplimiento de los artículos 15° y 27° inciso e) de la Ley N° 1178, Instructivo para el Cierre Presupuestario, Contable y de Tesorería de la Gestión Fiscal 2020, emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y Directriz¹ de la Contraloría General del Estado, ésta última enviada al amparo del Artículo 3 incisos k) y l) del Decreto Supremo N° 23215.

El objetivo del examen fue emitir una opinión sobre la confiabilidad del estado de ejecución presupuestaria de recursos y estado de ejecución presupuestaria de gastos del Ministerio de Minería y Metalurgia, al 31 de diciembre de 2020.

Fueron objeto del examen:

- Estado de ejecución presupuestaria de recursos
- Estado de ejecución presupuestaria de gastos
- Notas explicativas a los estados financieros complementarios, que incluyen las aclaraciones y el resumen de las políticas contables significativas.

Como consecuencia del examen efectuado, se emitió el informe del Auditor Interno con el siguiente resultado:

*“En nuestra opinión, los registros y estados antes mencionados, presentan información **confiable** sobre la situación financiera del Ministerio de Minería y Metalurgia al 31 de diciembre del 2020 de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto”.*

La Paz, septiembre 2021

¹ Nota CGE/SCNC/862-77/2021